

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

* SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO PFAE (en línea en nuestro portal https://solicita.casofin.mx/).	
* FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BURÓ de CREDITO (en línea en nuestro portal https://solicita.casofin.mx/).	
ACTIVO A ARRENDAR (Si APLICA, en línea en nuestro portal https://solicita.casofin.mx/)	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, Cédula Profesional o Pasaporte).	
COMPROBANTE DE DOMICILIO MENOR A 2 MESES DE ANTIGÜEDAD (del domicilio fiscal y a su nombre).	
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (mes corriente).	
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (del mes corriente).	
ÚLTIMOS 3 ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS COMERCIALES COMPLETOS (no se aceptan reportes de movimientos).	
DECLARACIÓN PARCIAL DEL EJERCICIO EN CURSO MENOR A 2 MESES (con acuse y formulario).	
DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DE LOS ÚLTIMOS 2 EJERCICIOS FISCALES (acuse y formulario).	

OBLIGADO SOLIDARIO

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, Cédula Profesional o Pasaporte).	
* FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BURÓ de CREDITO (en línea en nuestro portal https://solicita.casofin.mx/)	
COMPROBANTE DE DOMICILIO MENOR A 2 MESES DE ANTIGÜEDAD (a su nombre)	
ESTADO DE CUENTA BANCARIO (completo, con antigüedad menor a 2 meses).	

* No aplica si ingresa la solicitud en línea a través del portal www.casofin.mx

Nota: En el supuesto de que el solicitante y/o el obligado solidario estén casados en sociedad conyugal, se requiere: Acta de matrimonio, INE, Comprobante de domicilio y Estado de cuenta bancario del esposo(a), ya que firmará el contrato.

El Comité de Crédito se reserva el derecho de solicitar información adicional para sancionar la solicitud.

Todas las solicitudes con viabilidad moral y financiera requieren de una visita de verificación a los domicilios señalados para corroborar información.

El requisito mínimo de antigüedad para analizar solicitudes es de 2 años con la actividad empresarial.